de los enunciados testimonios. lo que entendido por esta Ciudad Acuerda que franqueandose el nominado su Archivo con los requisitos y formalidades acostumbradas por qualesquiera de sus Secretarios mayores se sienten los testimonios que se solicitan con apregacion al referido Expediente

Titulo de Ess.no del Num.o

Vio en este Ayuntamiento un real titulo despachado de Ess.no del Numero de esta Ciudad a favor de Leandro Carreras Saez en lugar de Fran.co Gonzalez Rosa firmado de la Real mano, y refrendado por D. Sebastian de Piñuela Secretario del Rey Nuestro Señor con fecha en Aranjuez a Catorce de Enero Ultimo. Y entendido por esta Ciudad Acuerda se guarde y cumpla lo que se manda, y en su observancia entre en este Ayuntamiento el referido Leandro Carreras Saez a prestar el juramento acostumbrado, lo que asi practicado ose, y exerza su oficio de Escrivano del Numero de esta Ciudad copiandose dho Despacho en el Libro de Cartas Reales devolviendosele el Original al dho Leandro Carreras, quien haviendo entrado hiso el juramento acostumbrado y volvio a salir de este Ayuntamiento

Entrada de Regidor.

Entro el S. D. Justo Riquelme y Salafranca Regidor

Bacalao

El S. D. Juan Baut.a Peragalo Reg.r hiso pre